

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Suscripción.—En la Península: Un mes, 150 pesetas.—Tres meses, 450 id.—En el Extranjero: Tres meses, 10 id.
La suscripción se continúa desde 1.º de octubre de cada año.—No se devuelven los originales.

Redacción, Mayor, 24.—Administración, Mayor, 18.

la verdad por delante

El órgano del bloque y del diputado monárquico por Cartagena, continúa anotando con una fruición que no cuida de recatar, la conversión al republicanismo, de algunos elementos monárquicos de la capital.

Es verdaderamente incomprendible su regocijo si se dá por sincero el monarquismo que ostenta. Y es más estupendo aún en el orden de la seriedad, que acepte y hasta sostenga por su cuenta, como justificación de la conducta política de esos elementos, la que haya seguido y pueda seguir el Gobernador civil de la provincia, mandatario en pureza del Gobierno, cuyo Jefe es hoy el supremo del partido.

Aunque esa autoridad no hubiera acertado, en sus relaciones con los elementos liberales de la provincia, a satisfacer a todos, jamás podría justificar esto un cambio de ideales, que deben ser, tal como nosotros entendemos la política, algo más espiritual y más superior y permanente, que las contrariedades o los agravios sufridos en las demandas de apoyo y de influencia en que siguen ser nuestros políticos tan extremados, especialmente si no tienen base propia de sustentación.

Ya hemos dicho en otra ocasión que al menos en Cartagena, se había mostrado muy ostensible el favor dispensado por esa autoridad a sus parciales y que hasta «La Tierra» hubo de vanagloriarse del goce de ese favor. Aun fuera de Cartagena la protección oficial se ha prodigado según nos informó la prensa al ocuparse de las elecciones de Aguilas.

Hay que buscar pues, el origen de esa situación anómala de las fuerzas liberales de toda la provincia, que tanto lamenta «La Tierra» en orígenes bien distintos.

Fijandonos en Cartagena, donde hasta ahora no sabemos que se haya iniciado el desfile de liberales definidos y calificados al partido republicano, se aprecia claramente que aquella pequeña revolución que el bloque logró, dejó disperso y desorganizado el partido liberal. Y desde entonces, no hay en Cartagena organismo alguno que a ese partido represente ni dirección reconocida y acatada del mismo.

Con representación oficial, que en las realidades del gobierno de ese partido, resulta postiza e inacabada, se pretende no obstante, actuar de Jefe de un ejército disperso. Se difiere y efectivamente se rehuye, el empeño de organizarlo por la seguridad del fracaso. La voluntad de los soldados no es unánim. En lo único que parece coincidente es en recusar la autoridad política del que ostenta aquella representación y tiene a su cargo ese empeño.

¿Qué puede contra esto ningún Gobernador civil?

Se pretende que el de Murcia impone esas Jefaturas que carecen de ambiente, persiguiendo a los que resistan?

No hay que engañarse; esto y otra cosa es lo que late bajo todas las advertencias y todas las comunicaciones de «La Tierra» al Gobernador y aun creemos que al Gobierno. Y un acta no es una jefatura.

EL SUEÑO

No es el sueño ciertamente; sus caprichos tiene el sueño; ya lo alcanza preste el dueño; ya no puede dar alcance.

Este tan vario accidente sucede á veces dar desventaja; yo lo corrijo y ajusto con el aviso siguiente:

Cuando el sueño se detiene, rezó por poder pasar, y en comenzando á rezar en el mismo punto viene.

Si corga más que debía, piensa en las deudas que debo, y el sueño buye de nuevo como la sombra del día.

Ved el áspero y cruel cuán mano vuelve al oficio, y cuán con poco artificio hago lo que quiero de él.

Con tanta puntualidad, que, como galán y dama, tenemos á mesa y cena perpetua conformidad.

Revelóme este secreto una vieja de Antequera, que desde la vez primera hizo verdadero efecto.

Y así, por larga experiencia, he venido á conocer: que con rezar y deber se repará esta desventaja.

Baltasar del Alcalde.

EL ECO DE CARTAGENA
se vende en Madrid en el kiosco de la calle de Alcalá, frente a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Nombramientos

Madrid 16-9 m.
S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando al general Orozco, presidente del Colegio de Huérfanos Municipales.

Admitiendo la dimisión al gobernador de Barcelona, Muñoz.

Nombrando para sustituirle a Portela.

Idem alcalde de Barcelona á María

... 100.

La policía será equipada y pagada por el guión.

En Melilla se establecerá una aduana, eligiendo el sitio un comisario del ejército y otros de España.

Después de creada esta aduana por la España pedir al Maghreb que establezca otra aduana en Ceuta, eligiendo el sitio de común acuerdo ambos gobiernos.

Se nombrará un jefe para la línea fronteriza de Ceuta, que tendrá al sueldo 250 hombres con sus jefes y oficiales españoles.

Esta fuerza asegurará la tranquilidad en la frontera y en la línea central de Tetuán, robustecida por el trabajo de la policía de Tetuán.

El sultán regulará con España el régimen aduanero de Ceuta y Melilla, quedando con este tratado zanjadas y resueltas todas las reclamaciones españolas.

Respecto al régimen minero, ambos Gobiernos se atenderán á lo preceptuado en el acta de Algeciras, esperando se redacte el reglamento minero.

Mañana se celebrará en el ministerio de Estado un banquete en honor del Mokri, asistiendo todo el Gobierno y los presidentes de las Cámaras.

Con las notas de todas las reuniones se formará un libro que ilustrará el convenio entre el Mokri y Pichon.

Como los franceses nos comprometemos á evacuar los terrenos ocupados fuera de la zona de Melilla, Comprende tres puntos: Casablanca, Rif y Ceuta.

El Maghreb se reserva el derecho de pagar la indemnización todo en parte, según le convenga.

Le hará en moneda de plata capricho.

El Maghreb garantiza el pago de los 65 millones con el cinquenta y cinco por ciento de la parte que le corresponda por los impuestos ministeriales y la parte libre que queda de los derechos que produzca la aduana que se creará en Ceuta.

El Maghreb se compromete á crear en el Rif un cuerpo de policía marroquí compuesto de 1.250 hombres al mando de instructores españoles que ejercerán el control en todo el Rif.

Comenzarán en seguida yendo al Peñón y Alucemas á restablecer la paz.

Luego avanzarán hacia Melilla.

A medida que la policía vaya dominando el país, irá España evacuando lo ocupado, hasta llegar á sus fronteras antiguas.

Concluyentes.—El pago se hará siempre adelantado y en metálico, ó en billetes de fácil cobro. Correspondencia

Redacción y Oficina administrativa.

Correspondencia al Administrador.

Correspondencia al Administrador.